

no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente
se levanto la sesion firmandose la presente acta por todos los
señores concurridos junto conmigo el secretario de que certifico.

Alfonso Carbó
Vicente Livina



Pío Cuadrat y Juan Vallbona
Martinez

Galates

En el pueblo de Lelobregat a veintiocho
de octubre de mil novecientos veintinueve. Hacia los dieciocho horas, se reu-
nieron en estos cuos consistoriales y en el salón de reuniones públicas
para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los señores del
Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de don
Vicente Livina Ferrnandez en calidad de Alcalde quien la declaró abierta.
Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se aprueba la nomina del personal de
Secretaria cuyos haberes son; al Secretario trescientos treinta y cinco
pesetas; al auxiliar Sr. Casas doscientos veintinueve pesetas
ochenta centimos; al otro auxiliar de Secretaria Sr. Cremolosa doscientos
veintinueve pesetas con veintinueve centimos; al depositario Sr. P. Garot
veintinueve pesetas; al alguacil Sr. Batalla ciento noventa y cinco pesetas
con ochenta centimos; y al otro alguacil ciento ochenta y cinco pesetas.

Dióse lectura de una proposición incidental firmada
por el Sr. Alcalde-Presidente y los Concejales Sr. P. Vallbona, Alfonso

Buxant, y P. Carbonell protestando del contenido de una hoja titulada "JUSTIFICANDONOS"

reparada por la población y firmada por los benéficos de minoría Los Prius, F. Vallhonrat, a Martínez, J. Balseueta, y R. Planes, en la cual se hacienten conceptos poniendo en duda ante la opinión pública la moralidad administrativa en la actuación de esta mayoría en lo que hace referencia en la marcha económica de este Ayuntamiento como así mismo en la construcción del edificio destinado a escuelas.

En dicha proposición piden los firmantes que habiendo ofrecido el Director de la Caja de Pensiones contribuir con la mitad de los gastos del banquete que se ofreciera a las Autoridades y demás personas invitadas a la inauguración de los escuelas de este pueblo, sea completamente gratuito dejando por tanto sin efecto el acuerdo tomado en la sesión anterior por el cual debían los benéficos y demás personas de la población que quisieran asistir a dicho banquete, repagarse el importe del cubierto, proponiendo por último autorizar a la Alcaldía para invitar a todas aquellas personas que se hayan distinguido en sus actos a favor de las Escuelas Municipales.

Hace uso de la palabra el benéfico de al Alfonso Buxant como firmante de dicha proposición pidiendo sea aprobada en todas sus partes.

El benéfico de Rafael Planes manifiesta que el objetivo del manifiesto repartido, no es otro que el de exponer al revisar las cuentas que adenda este Ayuntamiento según expuso en sesiones anteriores el Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda; pero de ninguna manera y en nombre de sus compañeros de minoría hace constar que no tienen el propósito de achacar a los benéficos de mayoría falta de moralidad en la administración municipal, por cuyo motivo pide que la primera parte de dicha proposición sea retirada por los propios firmantes; y en cuanto al segundo y tercer resumo, pide así mismo sean retirados, subsistiendo la proposición que presentaron en la sesión última de renunciar un referendo a

